



ANEXO IV

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

CONCESIÓN DE LA AYUDA A LAS ASOCIACIONES DE CRIADORES DE GANADO DE RAZAS NO AUTÓCTONAS EN 2025.

Resolución 295/2025, de 8 de mayo del director general de Agricultura y Ganadería, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas al sector ganadero para el mantenimiento de libros genealógicos y la conservación de recursos genéticos ganaderos de razas no autóctonas, para el año 2025.

Resolución 602/2025, de 25 de agosto de concesión de las ayudas al sector ganadero para el mantenimiento de libros genealógicos y la conservación de recursos genéticos ganaderos de razas no autóctonas, para el año 2025.

ASOCIACIÓN	IMPORTE (€)
Asociación de Criadores de Ganado Vacuno Frisón de Navarra (AFNA)	252.757,75 €
Asociación de Criadores de Vacuno de la Raza Blonde d’Aquitaine de Navarra (ABANA)	17.242,25 €